



**RESOLUCIÓN RECTORAL DE 22 DE MARZO DE 2022 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE UNA AYUDA DE ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA, EN LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA, BERKELEY, EE.UU, DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2022/2023.**

Por Resolución Rectoral de 23 de diciembre de 2021 se publicó la convocatoria de una ayuda para realizar estancias de investigación de estudiantes de doctorado y profesores de la UPM, en la Universidad de Berkeley (California), EEUU, durante el curso académico 2022-23.

**VISTA** la propuesta formulada por la Comisión de Selección establecida en la base 5 en su sesión del día 21 de marzo de 2022,

**RESULTANDO** que en dicha propuesta se incluyen a los adjudicatarios que más abajo se relacionan,

**CONSIDERANDO** que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO** adjudicar la concesión de una ayuda a favor de los adjudicatarios indicados a continuación, en los términos establecidos en la resolución rectoral de 23 de diciembre de 2021

NOMBRE	APELLIDOS	CENTRO
Diego	García-Setién Terol	E.T.S. DE ARQUITECTURA DE MADRID
Rodrigo	Rubio	E.T.S. DE ARQUITECTURA DE MADRID

La efectiva realización de estas estancias está condicionada tanto al cumplimiento de todos los requisitos señalados en las bases de la convocatoria publicada por resolución rectoral de 23 de diciembre de 2021 como a que los organismos competentes indiquen que se dan las condiciones adecuadas en el contexto sanitario, de movilidad y transporte, tanto en España como en EEUU y la universidad de destino.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde su publicación, ante el Rector, o bien interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y 8 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 22 de marzo de 2022.  
EL RECTOR,

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez